

Información de Trámite

Nombre Trámite	EVALUACIÓN DE RIESGO DE INTRODUCCIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Descripción	Trámite orientado a realizar una evaluación de factibilidad para el ingreso de especímenes exóticos al país, mediante una evaluación de riesgo biológico, que permita determinar precautelar la bioseguridad del país.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite evaluación de riesgo de introducción de especies exóticas son los ciudadanos nacionales o los ciudadanos extranjeros, empresas públicas o empresas privadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Evaluación de riesgo de introducción de especies exóticas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de evaluación de riesgo Ingreso de información al formulario de Solicitud de Evaluación Justificación de riesgo Plan de manejo de la especie
¿Cómo hago el trámite?	Ingresar al Sistema de Información de Biodiversidad Crear cuenta de Usuario Ingresar al sistema con cuenta de usuario Elegir trámite Evaluación de riesgo de introducción de especies exóticas Llenado del formulario Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para el trámite el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00. A continuación se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0